



Quinte marañedis.

Sello Quarto, VEINTE  
MARAÑEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
OCHO.

conforme el tratado de los Contadores de Valores Plominua.

Dip. de Torunje & Cristina de lo manifestado por el Sr. D. Antonio Rocamo  
ra Rex. de que Alvaro de Pina Diputado del Puente de la  
torino no puda servir en este encargo por sus achaques y que  
combenia lo sea Nicolas Cano Sano = Acorda la Cui.  
lo sea en este, á cuyo fin lo nombra; y le despache el titulo

Sobre las fianzas de la Ciudad de Cuernavaca que los señores D. Juan Manuella  
señores juerez & Dieguez, D. Joaquin Lopez de Retina Rex, y D. Joseph  
Blanes Juizado, Informen en quanto á las fianzas que  
deben dar los señores juerez, quando se posesionan en sus  
empleos, conforme lo preciben los titulos que se le des-  
pacha; A fin de que enterado este Ayuntamiento resuel-  
va lo combeniente en el asunto.

Se dice la Cuenta de el Alrasto de Nieve del año proximo  
Se dice sobre las Cuentas de Nieve de 1777, formada por D. Juan Sarmiento Albarez Belmonte  
Depositario de Propios y Arrendamientos y conforme puestas  
á su continuacion por la Contaduria desta Ciudad, y el que da  
los señores D. Salvador Jimenez Carrery, D. Joaquin Lopez  
de Retina Rex, D. Joseph Belandier Juizado Comisario  
encargado de este asunto; De todo lo qual, y de lo documentado

